



Acta N° 140

Sesión Ordinaria
16 de Diciembre del año 2021
Reunida en Sesión Ordinaria
la Corporación Municipal de
Yaitu, departamento de Yoro, a las
diez y seis días del mes de
diciembre del año dos mil
veintiuno, presidió le mismo
Sra. Alcaldesa Municipal;

Marvin Izibel Cenzález Tigueros,
con la asistencia de los regidores
por su orden; 1° María del Socorro
Perez, 2° Edil Antonio Hernández,
3° Manuel de Jesús Centilleno, 4°
Jose Luis Urmeneta, 5° Eddy Yamil
Perez Perez, 6° Jose Rafael Castro,
7° María Clara Monte, 8° Jose Danilo
Cruz Sierra y el Secretario

Municipal que de fe, se procedió
de la siguiente manera:

1. La Sra. Alcaldesa Municipal
declara abierta la sesión siendo
las 9:00 am, previo a la comprobación
de quórum.

2. El acta de la sesión anterior
fue leída, discutida y firmada.

3. Atención a Comisiones

3.1 Luego de que esta Corporación
Municipal en base a lo que se
establece el artículo 141 de la
ley de Municipalidades sobre el
proceso de Transición y Traspaso
de Gobiernos locales, convocó
a la Corporación Municipal
electa para los años 2022-2026



por la siguiente:

1° Afinar detalles pendientes en relacion al día 25 de mayo del año 2022, Traspaso de Mando


2° Dar por notificados de asuntos administrativos y legales que se manejan en esta Alcaldia Municipal.

3° Conformar la Comisión de Transición externa que se unira a la ya formada comisión de Transición Interna para culminar los informes pertinentes, quedando de la siguiente manera:

- Cristina Nohemy Sosa.
- Kimberlyn Dominguez.
- James Michael (Sosa) Ochoa.
- Roberto Antonio Carcamo.
- Sindy Eunice Sosa.
- Cesar Nahum Aquino.
- Ane Lourdes Palma
- Luis Rubio Oseguera.
- Mario Maticorona
- Eduard Jesus Gonzalez
- Ana Chavez Sosa.

4. Correspondencia.

4.1 El Regidor Manuel de Jesus Centillano encargado de la comisión de salud presento ante la Corporación Municipal Propuesta de Proyecto por escrito, para que sea ejecutado en el año 2022; para el fortalecimiento del Proyecto Descentralizado de Salud, mediante



La Oney Ayuda en Acción que consiste en la instalación y equipamiento de estructuras diseñadas en contenedores, siendo una exclusiva para la atención de Covid-19 y el segundo para medicina en general, adquiriendo la municipalidad el compromiso de colocar el terreno, el compactamiento y luz del predio.

5. Informe de la Sra. Alcaldesa

Se presenta la Sra. Alcaldesa Municipal Maryin Isabel González Figueras ante la Corporación Municipal informando lo siguiente:

5.1 Ya se efectuó el pago correspondiente de la sanción establecida por el Instituto de la Información Pública por la cantidad de Lps. 4,662.78, esta producto del incumplimiento en tiempo y forma de la publicación de la información de oficio según lo dispone la ley, en el portal único de transparencia en el año fiscal 2018.

5.2 Ya se recibió Salvoconducto Fiscal en el SAB, correspondiente al mes de diciembre del presente año, esta con el fin de que la UED haga efectivo los diferentes desembolsos a las cuentas de esta Alcaldía Municipal, con el fin de la operación y funcionamiento



del proyecto descentralizado de salud, destacando que se debe realizar el mismo trámite para el mes de enero del año 2022.

6. Informe de Auditoría Municipal:

Se presentó la auditoría municipal Sonia Yamileth Palma ante la corporación municipal por lo siguiente:

6.1 Presento Informe de Actividades correspondientes a los meses de octubre y noviembre del año 2021.

7. Emergencias por Covid-19

7.1 Se presentó ante la Corporación Municipal el Regidor Manuel de Jesús Cantillano encargado de la Comisión de Salud informando que según estadísticas las cosas por Covid-19 se mantienen en un 0%, producto de la efectividad de las campañas de vacunación o vacunación contra este virus.

8. Acuerdos:

8.1 La Corporación Municipal por unanimidad de votos de miembros presentes acuerda conceder Dominio Pleno a favor de Vista la solicitud presentada por el Sr. Tito Israel Palma Hernández, mayor de edad, con identidad N° 1811-1991-00054, de nacionalidad hondureña, con domicilio en el municipio de Yoro, departamento de Yoro. Denunciado por obtener Dominio Pleno de un bien inmueble ubicado en Jalapa, Yoro, departamento de Yoro. Resulta que



La Municipalidad en reunión celebrada a los diez y seis días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, Acta N° 131, admitió la solicitud y para resolver la procedente, manda a pasar y resolver el departamento de Catastro para que practique la mensura del solar relacionado, resultando el (siguiente) medido de la siguiente manera: Al Norte: Con propiedad de Elmer Turch Palma Urbina / 19.50 MTS / Al Sur: Con propiedad de Flora Palma Murillo / 18.50 MTS / Al Este: Con Propiedad de Hilario Palma / 17.60 MTS / Al Oeste: Con calle por medio y con propiedad de Elba Mercedes Palma Murillo / 18. MTS /, lo que totaliza un área de treinta y ocho punto tres metros cuadrados. (338.03 M²) con un valor de dominio pleno de un mil catorce tempires con nuevo censo Lps. 1,014.09.

9. Verdad

9.1 Se presenta el Sr. Comisionado Municipal Wighberto Zelaya Flores.

10. Cierre

10.1 No habiendo más asuntos que tratar, se cerró la sesión a las 12:30 pm.

YON
PRO



~~Alcalde Municipal~~

M Socorro Pérez
Regidor #1

~~Regidor #2~~

~~Regidor #3~~

~~Regidor #4~~

Eddy Pérez
Regidor #5

José Rafael Castro
Regidor #6

~~Regidor #7~~

~~Regidor #8~~

~~Secretario~~

